

**42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42006 - ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
CÓDIGO ULPGC: 42006 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: CONTEXTO INSTITUCIONAL **MATERIA:** TRABAJO SOCIAL **TIPO:** Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 6 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Organización a los Servicios Sociales en primer curso del Grado comprende los contenidos que garantizarán aproximar al alumnado al conocimiento de la organización y estructura de los Servicios Sociales no exigiéndose requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Organización de los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo del perfil y las funciones profesionales que se enuncian a continuación:


- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, las personas Graduadas en Trabajo Social están facultadas para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación

Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS
GENERALES

- CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	
		ID. FIRMA	
		OTg2OTU=	

ESPECÍFICAS

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
2. Conocer la estructura general, organización, prestaciones de los servicios sociales generales y especializados existentes en las diferentes Comunidades Autónomas y en el ámbito europeo.
3. Promover la justicia social y el desarrollo sostenible, defendiendo y facilitando el acceso de la población a los recursos sociales disponibles.
4. Valorar críticamente las posibilidades reales de intervención de los trabajadores sociales.
5. Reflexionar sobre las relaciones existentes entre el ejercicio del Trabajo Social, las políticas sociales y los contextos orgánicos donde se desarrolla su labor.

Contenidos:

Unidad de Aprendizaje 1. Aspectos organizacionales de los servicios sociales


1. Introducción. Definición de “organización
2. Las organizaciones prestadoras de los servicios sociales
3. Organización tradicional y organización actual del Sistema Público de Servicios Sociales
4. Organización funcional y organización territorial

Unidad de Aprendizaje 2. Funcionamiento y Organización del Sistema Público de los Servicios Sociales

1. Introducción
2. Organización de la Administración General del Estado y Organismos públicos
3. Organización de la Administración Pública Autonómica
4. Organización de la Administración Pública local
5. Organización del Sistema Público de los Servicios Sociales

Unidad de Aprendizaje 3. Sistema privado empresarial. Sector de la economía social

1. Introducción
2. Sector lucrativo, mercantil o empresarial: las empresas
3. Las empresas de servicio sociales
4. Las empresas de economía social

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	
		ID. FIRMA	
		OTg2OTU=	

5. El mecenazgo

Unidad de aprendizaje 4. Sistema Privado Social: Asociaciones y Fundaciones

1. Introducción
2. Teorías explicativas de la existencia del sector privado no lucrativo
3. Propuestas y obstáculos en la construcción de un sistema de bienestar pluralista
4. Las entidades sociales en el sistema de servicios sociales
5. Las asociaciones
6. Las fundaciones

Unidad de Aprendizaje 5: Modelos de Gestión y Relaciones Interinstitucionales

1. Introducción
2. Modelos de Gestión. Formas de gestión de los servicios públicos
3. Relaciones de Cooperación entre el Estado, las CCAA y otras entidades

Unidad de Aprendizaje 6. Responsabilidad Social de las Corporaciones y Calidad de los Servicios Sociales

1. Responsabilidad Social de las Corporaciones
2. Sistemas de Calidad en los Servicios Sociales públicos

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva y fundamentalmente participativa. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos. Habrá exposiciones de agentes cualificados del sistema de Servicios Sociales para contrastar la teoría con los procesos prácticos que se desarrollan actualmente.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa

4.1.-CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS EN GRUPO GRANDE:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.


Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciba la información transmitida por la profesora, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los y las alumnas.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Página 3 de 10 Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de

manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=	

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

4.2.-TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

Los alumnos y las alumnas deben realizar trabajos de cada uno de los temas del estudio y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.3.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de la profesora o de agentes sociales cualificados para ello.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de la profesora.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
- . Debates y mesas redondas sobre diferentes aspectos.

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura: Lectura de libro, trabajo por cada tema teórico y trabajo grupal en las prácticas.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DE LA ESTUDIANTE QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% CG2, CE11

Taller-trabajo en grupo: 10% CG4, CE9, CE11, CN1,CN3

Tutoría: 5% CG4, CE10

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CG4, CE10,CE11

Evaluación:


Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. A continuación se detallan los criterios:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

1.Prueba objetiva de conocimientos en las fechas establecidas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Para aprobar la asignatura es preciso obtener, como mínimo, en esta prueba la calificación de cinco (5). El cumplimiento de este criterio es condición necesaria para la consideración del resto de los criterios evaluadores. Si se elige la opción de evaluación continua tendrán que aprobar cada uno de los ejercicios por unidad de aprendizaje.

2.A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	
		ID. FIRMA	
		OTg2OTU=	

realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo tendrán un peso en la evaluación global de la materia.

3.Asistencia y participación a las sesiones presenciales

Fuentes:

Prueba objetiva de conocimiento.

Producto de trabajos individuales / Productos de Taller-trabajo

Productos de trabajos en grupo

Participación Activa en clase.

La superación de cualquier prueba evaluatoria supone la eliminación de la materia objeto de examen o prueba, hasta la convocatoria extraordinaria.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación.

Al estudiante que se presente a cualquiera de los distintos indicadores de evaluación, le cursará la convocatoria.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por las docentes. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Los trabajos tendrán que presentarse por las formas previstas por el profesor o la profesora.

Las y los estudiantes en las convocatorias extraordinarias y especiales, se garantiza que pueda superar la asignatura mediante la correcta realización de actividades y pruebas de evaluación necesarias al efecto.

La superación de las pruebas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Sistemas de evaluación

La evaluación comprende aspectos referentes al aprendizaje tanto teórico como práctico de aquellos contenidos básicos de la asignatura, así como de los trabajos y actividades de tipo individual y grupal realizados por el estudiante.

Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título del Grado y a lo dispuesto en los reglamentos que regulan la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.


Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PARTICIPACION ACTIVA EN CLASE: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.
2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJO REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.
3. TRABAJO DE ELABORACIÓN: Nos referimos al trabajo grupal que el alumnado realizará y que deberá entregar por escrito a la profesora Y/o exponer en clase.
4. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas de desarrollo, en el caso que no haya elegido la alumna la opción de evaluación continua.

Pautas generales: Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada actividad. La fecha del examen es la estipulada por el centro. Todos los trabajos realizados se enviarán a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>). Si se elige la opción de evaluación continua tendrán que aprobar cada uno de los ejercicios por unidad de aprendizaje.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación.

Si el estudiante no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=	

suspenso 3.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 60%
- Realización Trabajo en Grupo: 20%
- Presentación Trabajo en Grupo: 10%
- Actitud y participación: 10%

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada uno de los sistemas de evaluación previstos. En las convocatorias extraordinarias y especiales, las alumnas y alumnos deberán superar las mismas pruebas de evaluación y realización de las actividades que en las convocatorias ordinarias, manteniéndose los mismos criterios de evaluación y puntuación, así como los porcentajes de los distintos apartados existentes en la convocatoria ordinaria.

A las alumnas y alumnos que tengan aprobado el examen, las prácticas de la asignatura, o cubierta la asistencia mínima establecida se les mantendrá la nota obtenida en cada apartado siendo válidas durante dos años, a tenor de lo estipulado en los reglamentos de esta Universidad.

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito y oral: 60% CG4
- Realización trabajo en grupo: 20% CE9, CE10, CE11
- Presentación trabajo en grupo: 10% CG2, CN1, CN3
- Participación activa en clase: 10% CE10

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Elaboración y análisis de materiales, comentario de artículos, vídeos y textos relacionados con el contenido, exposición y explicación de los contenidos.

Trabajo colaborativo en el que se abordarán distintas problemáticas y soluciones existentes bajo el seguimiento y supervisión académica y de apoyo llevada a cabo por la docente.

Dinámicas de discusión en grupo, tanto presencial como virtualmente en la que se abordarán con mayor profundidad contenidos planteados por la docente.

Exposición de distintas experiencias.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

- Clases Prácticas en el Aula.

- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesorado


Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.

- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

- . Trabajo de grupo.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6
Horas de trabajo presencial = 75
Horas de trabajo autónomo no presencial = 75
Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas
Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)
Distribución Semanal
4 horas a la semana de clases de teoría, a cargo de las profesoras M. Koldobike Velasco Vázquez y Noemi Parra Abaúnza, según la distribución que se detallará más adelante. Con el apoyo de alguna clase, hasta completar créditos de M^aAuxiliadora González Bueno.

TEMA 1 Semana 1-2
TEMA 2 Semana 3-4-5
TEMA 3 Semana 6-7-8
TEMA 4 Semana 9-10-11
TEMA 5 Semana 12-13
TEMA 6 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes y las estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumnado tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, como: material didáctico, artículos, bibliografía recomendada, material audiovisual, entorno de aprendizaje virtual de apoyo a la presencial, etc.


Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por la docente.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Vídeos.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.
Panel de Expertos.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno y la alumna durante su proceso de aprendizaje debe:

Conocer la estructura y organización de los entidades dedicadas a los servicios sociales.
Expresar correctamente la estructura de las distintas administraciones en materia de servicios sociales.
Aprender a organizar y estructurar lo aprendido, relacionándolo con los conocimientos previos y con el análisis comparativo de la realidad.
Saber distinguir la estructura y organización de las entidades públicas y privadas dedicadas a la prestación de servicios.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=	

Comprender el concepto de responsabilidad social y de calidad de los servicios.
Conocer y aprender a desarrollar trabajos en equipo desde diferentes perspectivas.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 401 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.
El horario de atención será en el primer semestre de 8:30 a 10:30 y de 13:30 a 15:30 los lunes y de 8:30 a 10:30 los miércoles; en el segundo semestre el horario será lunes, jueves y viernes de 13:30 a 15:30 horas.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho , previa petición de hora en el campus virtual, Reuniones de Tutoría presencial.

Atención telefónica

Se podrá atender mediante el teléfono respondiéndose a las consultas susceptibles de ser atendidas por este medio.

Atención virtual (on-line)

Se podrán atender consultas breves mediante el campus virtual, Diálogo de Tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Bibliografía

[1 Básico] Servicios sociales.

Ana Cano Ramírez.
ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación
Académica., [Las Palmas de Gran Canaria] : (2008) - (1ª ed.)
978-84-96971-23-3

[2 Básico] Organización de los Servicios Sociales /


Ana Cano Ramírez.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica., [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)
978-84-15424-90-1

[3 Básico] Servicios sociales :planificación y evaluación /

Carmen Alemán
Bracho, Antonio Trinidad Requena.
Thomson Civitas., Cizur Menor : (2010)
84-470-2565-9

[4 Básico] Introducción a los servicios sociales /

Carmen Alemán Bracho, Tomás
Fernández García.
Universidad Nacional de Educación a Distancia., Madrid : (2009) - (2 ed., 1 reimp.)
978-84-362-5566-9

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=	

[5 Básico] Política social y estado de bienestar /

*Carmen Alemán Bracho, Tomás
Fernández García (Coordinadores).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2006)
84-8456-645-5*

[6 Básico] Responsabilidad social corporativa: aspectos jurídico-económicos /

*Gaudencio Esteban Velasco...[et al.].
Publicacions de la Universitat Jaume I,, Castelló de la Plana : (2005)
84-8021-508-9*

[7 Básico] El estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos /

*Gregorio Rodríguez Cabrero.
Fundamentos,, Madrid : (2004)
8424509048*


[8 Básico] Ley del gobierno y Ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

*Tecnos,, Madrid : (1998)
8430931759*

[9 Recomendado] Libro verde: fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas /

*(presentado por la Comisión).
Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas,, Luxemburgo : (2001)*

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO .2whGwHlpJfi%122iKE9cw\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		14/12/2016 09:55:00	OTg2OTU=